

DICTÁMEN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPL-CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-002/2023

“ADQUISICIÓN DE MONITORES”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 25 veinticinco de abril del año 2023 dos mil veintitrés, conforme a lo establecido en el numeral 15 de las Bases de la Licitación Pública LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ número LPL-CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-002/2023 para la “ADQUISICIÓN DE MONITORES”, y con fundamento a lo establecido en el punto 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ante la Unidad Centralizada de Compras se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, en apego a lo dispuesto en el Acuerdo por el cual se expiden los Lineamientos para la celebración de sesiones a distancia o mixtas para el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, los que firman la presente al calce, para llevar a cabo la celebración del **DICTAMEN DE FALLO en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-002/2023 para la “ADQUISICIÓN DE MONITORES”**, propuestas evaluadas por la Subdirección de Informática e Innovación de la Comisión Estatal del Agua como área requirente, así como por la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1. Mediante oficio número CEAJ/DAJI/SDII-011/2023 de fecha 30 treinta de marzo del 2023 suscrito por el L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez, Subdirector de Informática e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en su carácter de área requirente, solicitó llevar a cabo el procedimiento de contratación para la adquisición de 25 monitores, conforme a las especificaciones y características técnicas señaladas en la validación número 00277, otorgada por la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado, conforme lo marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales obran en el expediente respectivo.

2. Con fecha 05 cinco de abril del 2023 dos mil veintitrés, se publicó la Convocatoria y las Bases para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-002/2023 para la “ADQUISICIÓN DE MONITORES” en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 17 diecisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además del artículo 97 punto 1 de su Reglamento, en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, así como lo establecido en el numeral 6 de las Bases, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por la persona moral denominada COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V., debido a que las formuló mediante correo electrónico a las cuentas institucionales, establecidas para dichos efectos en las Bases de Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-002/2023 para la "ADQUISICIÓN DE MONITORES"; levantándose el **Acta de Junta de Aclaraciones** misma que se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

4. Que con fecha 20 veinte del mes de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a lo establecido en los artículos 64, 72 punto 1 fracciones IV y V, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 9 y 9.1 de las Bases; haciendo constar el Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, el L.A. Hermilio De la Torre Delgado, en acompañamiento de la Licenciada Laura Cristina de la Torre Aguilar, representante designada por el Órgano Interno de Control de la CEAJ, y del representante del Área requirente del servicio, el L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez, Subdirector de Informática e Innovación de la CEAJ, la presencia y participación de los LICITANTES: Comercializadora Green Tech, S.A. de C.V., Compucad, S.A. de C.V. y Gama Sistemas, S.A. de C.V., dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura de las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita: